



## Diputados del oficialismo mexicano nacionalizan el litio tras revés eléctrico

El bloque del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados aprobaron este lunes una reforma a la Ley Minera que nacionaliza el litio menos de 24 horas después del fracaso de la polémica reforma constitucional del sector energético impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa sobre el litio, propuesta también por López Obrador, declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. Además, busca que no haya concesiones ni contratos para la explotación del litio y que esta es solo responsabilidad del Estado, que creará un organismo descentralizado para tal fin.

Bajo un clima de revancha, los diputados de Morena y del Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) buscaron subsanar el revés del domingo con la reforma eléctrica. Para tal fin y sin apenas poder evaluar la propuesta de reforma, actuaron en bloque y sumaron - junto con el apoyo de legisladores de Movimiento Ciudadano- 298 votos para la aprobación en lo general.

"Con 298 votos a favor, cero en contra y 197 abstenciones, se avaló la iniciativa remitida por el titular del Ejecutivo Federal este domingo 17 de abril, a la cual se le dispensaron los trámites", informó la Cámara de Diputados en un comunicado.

El bloque opositor de la alianza "Va por México" -integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD)- pidieron en un primer momento suspender la sesión y, al no lograrlo, se abstuvieron de votar, llegando a salir del pleno.

"No conocemos de manera natural el alcance y contenido de esta reforma y, por lo tanto, anunciamos como bloque legislativo que votaremos en abstención porque sería una irresponsabilidad votar por algo que desconocemos", dijo en conferencia de prensa Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD.